

DIARIO DE

BARCELONA,



Del sábado 6 de

julio de 1833.

San Rómulo Obispo y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 horas y 38 minutos, y se pone á las 7 y 22.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 6 mañana.	17	6 32 p. 10 1 2	N. nubecillas.
id. 2 tarde.	21	6 32 9 1	S. var. id.
id. 10 noche.	19	6 32 9	S. O. cub.

CATALUÑA.

Tortosa 28 de junio.

Suplemento al manifiesto publicado en 25 del actual, de las demostraciones de regocijo que se han de celebrar en la ciudad de Tortosa, para solemnizar la Jura de la excelsa Sra. Doña MARIA ISABEL LUISA, hija primogénita de Ntros. Augustos Soberanos por Princesa Heredera del Trono de las Españas á falta de varon.

En la plazuela de la Catedral, llamada de la Olivera, se levantará á expensas del Ilmo. Cabildo Eclesiástico un hermoso frontispicio de orden jónico, cuyas columnas, bases, capiteles y cornisamento estará arreglado á las mas bellas proporciones de la arquitectura, y el todo realzado con vistosos pavellones y colgaduras de damasco. En su centro habrá colocado un finísimo lienzo, ajustado á un magnifico marco imitado á mármol, que contendrá la alegoría siguiente.

El Génio de la Religion, tirando dos delicados lazos, guia á otros dos robustos leones, simbolo del poder, los cuales con magestuoso continente manifiestan conducir con placer la magnífica carroza, en que marcha en triunfo la Religion, porque despues de haber enseñado al poder á ser justo con los pueblos, recibe de ella el mas poderoso auxilio, inculcando á aquellos á su vez la obediencia á las Potestades, hasta un punto y por unos

medios que antes de ella no pudieron caber en la imaginacion del potentado mas celoso de su autoridad. Un génio sentado en la delantera de la carroza, publica el triunfo de la Religion, y esta representada en una hermosa matrona, adornada con los atributos correspondientes, marcha sentada con dignidad en el centro de la carroza. Tan grandioso cuadro obliga irresistiblemente á ocuparse de él á dos bellos y elegantes jóvenes alados, que están colocados detras de la carroza: el primero un poco mas avanzado, toma con su mano izquierda la del segundo, y abrazándole suavemente por la cintura, volviendo ácia él la cara, le hace fijar la atencion en aquel espectáculo digno por cierto de los Angeles. Una gallarda estatua vestida con no menos propiedad que decoro, y colocada sobre un pedestal y en la plataforma donde concluye la escalinata, señala con la una mano el cuadro, y volviendo el rostro al pueblo español, no puede menos este de conocer á su dignisima REINA, que le dice animada de un espíritu todo religioso: *Mirad Pueblos el empleo mas grato y provechoso del poder: LA RELIGION EN TODO SU ESPLENDOR..... ES UNO DE LOS BIENES QUE ANELAIS, Y YO QUIERO PARA EL PUEBLO ESPAÑOL.* Circular de 3 de diciembre de 1832.

Esta inscripcion estará en el pedestal de la Estatua.

En el friso de la cornisa la siguiente: *Fraternitatem diligite, Deum time, Regem honorificate.* Y debajo el siguiente dístico: *Hac casti maneant in Religione nepotes.*

NOTA.

La alegoría señalada en el manifiesto con el num. 1.º á cargo del Iltre. Sr. Corregidor Presidente del Iltre. Ayuntamiento, por disposicion de S. S. queda variada así:

En un magnifico frontispicio adornado de colgaduras de damasco y brillantemente iluminado, se verá bajo un rico dosel el retrato de la Serenisima Señora PRINCESA, en un primoroso asiento, vestida de sencillo trage color azul de CRISTINA, con su banda de Maria Luisa. Tendrá el brazo derecho descansando sobre un almoadon, en actitud de dar á besar la mano. El izquierdo se verá estendido sobre la Corona y cetro que estarán en otra mesita, como en ademán de no permitir que nadie los toque. Mas al fondo, se descubrirán en distinta mesa los dos Globos, y sobre ellos las armas de Castilla, Leon y Granada, aludiendo á la reunion que de ellas hizo la Reina Doña Isabel la Católica. Al pie del retrato se leerá en una targeta este verso:

Ya desde hoy enmudezca
 Todo partido insano,
 Y acate á la HEREDERA
 Del grande Imperio Hispano.

OTRA.

La que en el citado manifiesto se determinó bajo num. 6.º para la clase militar, será representada en los cuarteles de esta Plaza, al esclusivo cargo y espensas de los Sres. Comandante y Oficiales del 2.º Batallon del 2.º Regimiento de Granaderos de la Guardia Real de Infanteria, que la guarnece.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real lotería moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de junio último, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>
193	20	6168	50	13842	16	21644	30
206	16	6613	16	14094	20	21961	24
534	20	6622	30	14099	50	22241	16
554	16	6630	16	14102	16	22264	16
575	24	6647	16	14113	16	23184	16
580	16	6661	30	14137	16	23219	16
585	20	7423	24	14150	16	23881	16
1274	30	7439	16	15435	24	24335	16
1288	20	7446	20	15449	24	24362	16
2403	16	8035	16	16314	16	24386	16
2405	16	8035	24	16340	16	25284	16
2426	24	8281	16	16362	50	25289	16
2436	16	8285	24	17225	24	25301	16
2440	24	8796	16	17446	16	25327	24
2769	50	9118	30	18510	24	25330	16
2779	16	10944	16	18641	16	27243	30
2813	20	10975	16	18646	16	27291	16
3279	16	11164	24	18661	24	27295	30
3338	20	11535	16	18689	16	28522	16
3579	20	11540	20	18692	30	28535	20
3607	16	12838	16	19066	16	28545	30
4066	16	12896	16	19078	50	28548	16
4074	20	12913	16	19085	30	29005	30
4086	20	12924	30	19102	50	29007	16
5352	20	12928	20	19119	20	29208	20
5355	24	13815	24	20495	16	29229	16
5636	30	13816	16	21159	50	29231	20
6151	16	13820	30	21175	24	29253	20
6155	50	13822	16	21200	400		

Para mayor satisfacción de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta, y con arreglo á ellas se pagarán las ganancias.

El despacho de billetes para el sorteo de 10 del actual, se cerrará indefectiblemente el día 9 del mismo.

Barcelona 6 de julio de 1833. = Juan de Yanguas.

En virtud de acuerdo tomado por la Junta directiva del Real canal titulado de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, median-

te permiso del Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, su dignísimo Presidente, se deben reunir en junta general todos los propietarios de tierras comprendidas en el distrito del enunciado Real canal, para tratar de asuntos que les son muy interesantes; lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todos y procuren concurrir personalmente ó por medio de legítimo apoderado á dicha Junta general que se celebrará en el salon del Real Palacio de esta ciudad á las 9 de la mañana del domingo dia 21 de este mes: y se advierte á los interesados para que no puedan despues alegar ignorancia, que los que no asistan á ella por cualquier motivo que se lo impida, quedarán sujetos á la resolucion que tomare la mayoría de votos, contra la cual perderán el derecho de reclamar por el mero hecho de no haber asistido. Barcelona 4 de julio de 1833. — Por acuerdo de la junta directiva — Josef Maria de Carcer, vocal secretario.

Concluyen hoy á las 10 de la mañana en el Real Colegio de Medicina y Cirugía, las oposiciones al premio señalado por S. M. á los alumnos Médico-Cirujanos que concluyen su carrera. El bachiller D. Joaquin Cil leerá su discurso sobre el siguiente punto: *Quid de galvanismi applicatione ad leges vitæ*, sufriendo despues el exámen prevenido por reglamento.—NOTA. En el anuncio inserto en el Diario de ayer, donde dice *Non dentur differentie*, debe decir *Num dentur*.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una pieza de tierra de una mojada y una cuarta con algibe y pozo para colocar noria, sita estramuros de esta ciudad muy cerca al paseo de Gracia. Siendo admisible la postura se rematará en 19 de agosto próximo. Las tabas se hallarán en casa de D. Josef Félix Avellá y Navarro, que la tiene en la calle de la Bocaría esquina á la Rambla.

Para fomento de las fábricas de aguardiente de Cataluña y defensa de los derechos legitimos de la industria de este país en este ramo, se ofrecen máquinas de continua destilacion produciendo con vino en una sola operacion aguardiente de 36 grados, sin necesidad de agua alguna por los precios siguientes: para destilar diariamente tres pipas 2800ct: para dos pipas 2200ct: para una pipa 1300ct: asegurando á los adquiredores el derecho de plantarlos y usarlos donde mejor les acomode. Informará de esto D. Guillermo Oliver del comercio de Barcelona.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes española. De Matanzas, lazareto de Mahon donde ha hecho la cuarentena, Cadiz, Villajoyosa y Benidorme en 13 dias la goleta San Francisco (a) Intrépida, de 110 toneladas, su capitan D. Fulgencio Marfin Mora, con algodón, azúcar, palo campeche y cobre viejo á varios. De Burriana y Tarragona en 5 dias el laud Divino Pastor, de 21 toneladas, su patron Josef Agustin Ximeno, con maiz y ajos. De Palma y Andraix en 3 dias el jabeque correo Virgen del Carmen, de 38 toneladas, su patron Nicolas Vivó, con cebada, ajos, lana, otros géneros y la correspondencia. De Burriana y Taragona en 5 dias el laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, su patron Tomas Agustin Rodriguez, con limones y ajos de su cuenta. De Sevilla y Vinaroz en 13 dias el laud las Almas, de 22 toneladas, su

patron Agustin Carceller, con lana y regalicia para esta y Marsella. De Moraira y Denia en 7 dias el laud la Carolina, de 45 toneladas, su patron Manuel Paris, con algarrobas de su cuenta. De Denia en 3 dias el laud San Nicolas, de 12 toneladas, su patron Matias Domenech, con habas de su cuenta. De Palma en Mallorca en 2 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Cristóbal Alzamora, con algarrobas, alcool y otros géneros al sobre cargo. De Javea en 3 dias el laud Sta. Ana, de 18 toneladas, su patron Pedro Morató, con algarrobas de su cuenta. De Castellon en 2 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y loza de su cuenta. Ademas doce buques de la costa de esta provincia, con vino, sal, leña y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin español la Concepcion, capitan D. Manuel Olavarrieta, para Luarda con efectos y lastre. Bergantin-goleta Isabel Luisa, capitan D. Bonosio Urgell, para la Puebla con varios efectos. Bombarda Menorca, capitan Juan Bautista Bossio, para Marsella con aguardiente. Jabeque S. Josef, patron Josef Alomar, para Mallorca con efectos y lastre. Laud S. Josef, patron Ramon Bertran, para Valencia en lastre. Id. Caiman, patron Josef Grané, para Almería con farderia. Id. S. Francisco, patron Mariano Paris, para Denia con efectos y lastre. Ademas 19 buques para la costa de esta provincia, con trigo, azúcar, duelas, otros géneros y lastre.

Dieta. De 100 quintales de algarrobas de Valencia á 22⁹ el quintal, en la orilla del Rech Condal, núm. 6.

Otra : De 166 quintales de idem de Torreblanca á 28⁹ el quintal, sobre el Rech, núm. 11.

Otra : De 70 cargas de carbon de Malgrat a 6⁹ 6 ds. la arroba el de roble y á 5⁹ el de arranque, en el barco del patron Juan Pablo Garriga.

Otra : De 70 cargas de idem de idem de encina á 6⁹ 6 ds. la arroba, en el barco del patron Bartolomé Bruquet.

Otra : De 70 cargas de idem de Lloret á 7⁹ la arroba el de encina y á 5⁹ el de arranque, en el barco del patron Sebastian Bandrich : todas concluyen hoy.

Funciones de iglesia. Los devotos de la pia union del santo Rosario y Congregacion de ambos sexos de nuestra Señora de la Buena Muerte, erigida con autoridad Apostólica en la iglesia de San Juan de Jerusalem de esta ciudad en el año de 1765, y restablecida en el de 1830, siempre agradecidos á los infinitos favores de su gran Patrona y deseosos del alivio de sus hermanos difuntos, la consagran en los dias siete y ocho de los corrientes los cultos siguientes : en la mañana del primero á las siete de la misma habrá Comunion general, para cuyo acto la Santidad de nuestro Santísimo P. Pio VI, de felice recordacion, tiene concedida indulgencia plenaria, rogando por la paz &c., y en la que se hará la debida plática : á las diez se cantará por ambas Comunidades de dicha iglesia el solemne oficio : por la tarde á las seis la capilla de música de la Santa iglesia Catedral empezará el santo rosario, cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Narciso Comas, Dominico, y predicará el sermón el R. P. Fr. Juan de San Bernardino, Prior

en su convento de PP. Carmelitas descalzos, y concluido cantará la música los gozos de la gran Patrona y titular de dicha pia union y Congregacion. El lunes dia ocho las referidas Comunidades, á las diez de la mañana, cantarán un solemne aniversario general para los difuntos de dicha pia union y á las seis de la tarde la misma música empezará el santo rosario, esplificando sus misterios el R. P. Fr. Juan Planas, Dominico, dando fin la funcion con los lamentos de las santas almas y con responso general.

Los devotos del santo rosario y cofradía de las almas tributarán solemnes cultos á Jesus crucificado y á su adolorida Madre, por el cumpleaños de su ereccion, en el cementerio llamado Corralet del Hospital general de esta ciudad: el dia 7 á las siete de la mañana habrá Comunión general en la iglesia del mismo Hospital, haciendo la plática preparatoria para recibirla el R. P. Lr. Jub. Fr. Pablo Roig, Corrector de PP. Mínimos: á las diez cantará la Rda. Comunidad de Presbíteros del mismo Hospital solemne oficio en el referido cementerio, con asistencia de la música de nuestra Señora del Pino, y predicará el R. P. Fr. Francisco Cabrer, Agustino calzado y Lr. de Teología en el colegio de San Guillermo: á las cinco y media de la tarde cantará la sobredicha música el santo rosario, cuyos misterios esplicará y hará el sermón el espresado P. Pablo Roig; terminándose la funcion con los gozos de nuestra gran Patrona y Madre que cantará la mencionada música. El lunes siguiente dia 8 se hará el funeral en el predicho cementerio cantando un aniversario la referida Comunidad; y asi este como el anterior habrá un competente número de misas que se aplicarán por los devotos difuntos; y á las cinco de la tarde en sufragio de las espresadas almas, se cantará el santo rosario con asistencia de dicha música, cuyos misterios esplicará el referido P. Pablo Roig; terminándose la funcion con los lamentos de las Almas y responso general cantado por la música, dando fin con otro la Rda. Comunidad.

Los devotos de la pia union de la Minerva establecida en la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas celebran mañana su cumpleaños con la siguiente funcion: á las siete habrá Comunión general en la misa que celebrará haciendo una dispositiva plática D. Agustin Creus, Presbítero, Beneficiado de la misma iglesia: á las diez será el oficio solemne en el que predicará el Dr. D. Antonio Sagués, Presbítero, Beneficiado de la espresada iglesia; y á las cinco de la tarde se cantarán solemnes completas, seguirá la oracion mental, una plática que hará el Dr. D. Raimundo Casas, Presbítero, Beneficiado de la referida iglesia, inmediatamente el seráfico trisagio, y se concluirá con las coplas á Jesus Sacramentado.

Está para alquilar un primer piso con bajos y almacen en la calle y sobre el arco de Isern en la plazuela de Basea. Tiene tres dormitorios y otras comodidades, y se ha pintado al gusto del dia. A quien conviniere habitarlo junto ó por separado, acuda al segundo piso de la misma casa número 17, donde se le enseñará y tratará del ajuste.

En casa del escribano D. Juan Plana en la calle de los Baños, informarán de quien desea alquilar otro piso 1.º ó 2.º situado en parage céntrico de esta ciudad y que tenga tres dormitorios y otros adherentes.

Teatro. Las comedias *El maestro de la niña*, y *Las gracias de la vejez*, con dos intermedios de baile y sainete. A las 7½.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en 4 de julio de 1833.

Sueldos el cuartal.		Pesetas libras.	
Acete Del pais.	22 6 à 23	Azafran. De la Mancha.	22 á 23
De Tortosa	22 6 à 23	De Aragon.	22 á 23
De Málaga.	21 à 21 6		Libras quintal.
De Sevilla.	21 à 21 6	Azucar. De la Habana. N.	à 14
De Mallorca	21 9 à 22	Surtido 3/5 y 2/5. N.	à 13
	Libras el quintal.	Quebrado. N.	à 12
Acero De Trieste núme- ros 0, 1, 2 y 3.	12 15à	De Manila. 10	á 11
	Duros la pipa de 4 cargas á bordo.	De Cuba blanco. . . . N.	á 12½
Aguardiente. Prueba de		De id. quebrado. . . N.	á 11½
Holanda 19½ gr.	à 29	De Puerto Rico.	à
Refinado de 25 g.s.	38 à 39		Duros quintal.
Espíritus de á 33 gs.	à 48	Bacalao. De Noruega. F.	à
	Pipa xerezana de 68 c.	De Islandia. F.	à
Id. de 35 id.	à 54	Lenguas de Escocia. F.	à
Barriles 58 p. c.	6½ à 7	Bacalao de id. F.	à
	Pesos quintal.	Pezpalo abierto. . . . F.	á
Algodon. Fernambuco	à 32	Id. redondo. F.	à
Ceara.	à 31	Id. Diablonos. F.	à
Marañon.	à 30		Sueldos libras.
Bahía.	à 26	Cacao. De Caracas. . . A.	8 6 à 10 6
Pará.	à	De Maracaibo.	8 6 à 9
Minas novas	à	De Trinidad.	6 à 6 6
Nueva Orleans. . . s. c. 21	à 23	De Guayaquil.	à 5 6
Puerto Rico.	à 26		Duros quintal.
Cuba.	à	Café.	12 à 12½
Lima 1.ª	à		Pesetas libra.
Lima 2.ª	à	Canela. De Holanda 1.ª A.	12 à 11
Manila.	à	Idem segunda.	7 à 9
Motril	à 31		Sueldos libras.
	Libras quintal.	De la China.	à 13
Almend. De Esperanza. . . 27	à 26 10		Duros quintal.
De Mallorca.	à 23	Cañamo. Del pais.	à
	Duros quintal.	De Bolonia.	8½ à 9
Anis. Del pais s. c. 9	à 9½	De Aucona.	7 à 7½
De Alicante s. c.	9 à 9½		Duros quintal.
	Pesetas libra.	Cera. Blanca de la Ha- bana. C.	27 à 28
Añil. Flor Guatemala. . . . 7	à 7½	Id. amarilla de id. . C.	20½ à 21½
Idem de Caracas.	6½ à 6	Id. amari de Cuba s. c. C.	20 á 20½
Guatemala sobresal.	5½ à 6	Id. amarilla de Nue- vitas. C.	á 22½
Corte.	3½ à 4½		Sueldos libra.
	Pesetas quintal.	Id. ama.ª de Valencia C.	8 á 8 6
Arroz. De Valencia. s. c. B 17	à 18		Libras quintal.
De Cullera. B.	15 à 15½	Cueros al pelo. De Bue- nos Aires de 22 á 26lt.	à 26
	Duros millar.		
Asias De buey de Buenos Aires.	à		

Del Brasil.	24½	á	25
Id. salados.	19	á	20
De Odesa.		à	
De id. salados.		à	
De la Habana.	22½	á	23
De id. salados.	19	á	20
De Cuba.	23	à	23 10
De Puerto-Rico.		á	24
<i>Pesetas libra.</i>			
Grana. Plateada.	8½	à	8¾
Id. morellona.	8½	à	8¾
<i>Pesetas cuartera.</i>			
Granos. Trigo de Aragon.	13	á	14¾
Candeal de Valencia.	17½	à	18
Xexa id.	14½	á	14
De San. r blanco N.	14½	à	17
De Bilbao.	14	à	13½
De Coruña.	13½	à	13¾
De Aguilas tierno.	14	á	13¾
Cebada de Cartagena. N.		à	5
<i>Pesetas quintal.</i>			
Harinas. De Santan. 1.ª.	17½	à	19½
Id. segunda.		à	13
<i>Pesetas cuartera.</i>			
Legumbres. Garbanzos de Xerez. N. 14		à	22
Idem de Málaga y Sevilla. N. 14		á	22
Habich. s valencianas.	12½	à	13¾
Habones de Sevilla.	7¾	à	8
Maiz. Santander y Coruña.	7	à	7¾
De Tortosa.	7	à	7½

FLETES.

Trieste	à	Pf. Pipa.
Inglaterra en buque ingles	44 á 47	schs. por tonelada 10 p. c. y 3 reg.
Holanda	55 Fl. cada lastre	10 p. c. 3 reg.
Bremen y Hamb. Ms. cor.	72 á 74	id.
Báltico segun los destinos	id. 78 á 85	id.
Habana Pfs. 5 á 6 pipa buque extranjero y 10 p. c.		
Id. 9 á 10 buque español id.		
Puerto Rico id. extranjero.		
Montevideo	7½ á 8	id. id.
Buenos Aires	8 á 8½	id. id.

<i>Pesetas quintal.</i>	
Palo. Amarillo.	6 á 7
Id. Brasilete nicaragua	25 á 27
Campeche.	á 8¾
<i>Precios en depósito.</i>	

<i>Libras quintal.</i>	
Azucar. De la Habana blanco. N.	á
Id. 3/5 b. y 2/5 q. N.	á
Id. quebrado. N.	á

<i>Libras carga.</i>	
Aguardiente. En Reus. Holanda.	á 11
Refinado.	á 15
Id. en Tarrag. Holanda.	á 11 5
Refinado.	á 15 5

Cambios.

Londres	37½ á 11/ 6 á v f.
Paris	16 á 16 y 10 c. á id.
Marsella	15 y 90 c.
Madrid del par	á ¼ p. c. daño.
Cadiz al par.	
Valencia	¼ p. c. ben.
Alicante	5/8 p. c. daño.
Zaragoza	¼ p. c. id.
Sevilla	1/8 p. c. id.
Reus al par.	
Málaga	
Tarragona	
Titulos al portador de 4 p. c. á 60 p. c. daño dinero.	
Vales no cons.	89½ p. c. id. id.
Deuda sin interes	94¾ p. c. id. papel.

SEGUROS.

	<i>Buque nacional.</i>	<i>buque extranjero.</i>
	2 p. c.	1½ á 2 p. c.
}	10 p. c. c. y 5 p. t. ó 1 r.	2¾
	10 p. c. c. y 5 p. t. ó 1 r.	4½
	10 p. c. c.	3
	10 p. c. c.	3
	10 p. c. c.	2½
		3
		5

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.